

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del  
"CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

---

Director:  
**Dívico Alberto Fürnkorn**

---

Secretario de Redacción:  
**Roberto E. Garzoni**

Administrador:  
**Luis Podestá**

Sub-administrador:  
**Jorge Traverso**

Redactores:  
**Dr. José Barrau, Dr. Mauricio E. Greffier, Guillermo J. Watson, Silvio J. Rigo, Egidio T. Trevisán, Raúl Prebisch, Julio Silva, Juan R. Schiluzzi**

---

**Año VIII**

**Julio de 1919**

**Núm. 73**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

## Notas y comentarios

---

### La inmigración alemana

Mucho ha dado que hablar este tema y con justa razón. Creo que es un punto de tan grande importancia para nuestro país, que debería prestársele atención muy preferente. Se dice que es una inmigración benéfica, porque es gente laboriosa y ordenada, y se afirma empíricamente que toda entrada de personas de trabajo al país debe ser forzosamente un bien para el mismo. Pero no son tan fáciles ni tan bonitas las cosas como superficialmente se pintan, y si no, estudiemos con alguna detención los hechos.

Examinemos la situación en el viejo continente. El elemento migratorio no ha de ser, probablemente, y sobre todo en los primeros años, de gente menesterosa por dos razones: primera, por la carestía de los pasajes, y segunda, por las restricciones a la inmigración que se han opuesto en nuestro país. De modo que el perjuicio para las regiones de emigración ha de ser doblemente sensible, porque se presume que los más aptos y los más favorecidos por la fortuna y por sus condiciones físicas serán los que dejen en mayor cantidad aquellos lugares de privaciones, donde cada uno de sus esfuerzos va a llevar el sello del impuesto de la indemnización. Esa es precisamente una de las causas que me hace creer en la inmigración alemana; porque, de acuerdo con el espíritu que les conozco, pienso que preferirán a trabajar bajo el contralor extranjero; llevar una acción más eficiente en favor de su país, y en ninguna forma podrían conseguirlo mejor que emigrando a países nuevos, constituyendo vastas colonias alemanas e inyectando desde allí sus ahorros para consolidar la situación de su patria. Ese, adiyino, ha de ser el norte de las corporaciones emigratorias teutonas.

Ahora bien; en presencia de lo expuesto, ¿cuáles son los problemas que plantea esta inmigración? A mi modo de ver son dos: uno fundamental y otro accesorio. El segundo se refiere al peligro que encierran esas colonias de una única nacionalidad, cerradas a toda mirada extraña, irrespetuosas de las instituciones argentinas y en las que, siendo la fiscalización de los directores u organizadores de esos grupos, sumamente fácil y estricta, las dejan desunidas de los vínculos morales y económicos del resto del país y serían máquinas únicamente montadas para absorber las riquezas del país y remesarlas en forma de numérico a Alemania. Es cierto que, no obstante estas dificultades, toda

inmigración, aunque se radique con ese espíritu, no deja de ser benéfica, porque siempre algún progreso significa; pero es indudable que, desde nuestro punto de vista nacional, nos conviene el parcelamiento de esas organizaciones, para facilitar el arraigo de esa población y para hacerla más indiferente a los llamados de la nación de su origen.

El problema fundamental está en el criterio económico que debe seguirse para la localización de esa inmigración. No está todo dicho con que entre gente al país. Hay que preparar su colocación más conveniente. ¿Cuál será ella? La respuesta es fácil: debe buscarse, sencillamente, qué es lo que más apremia fomentar y dónde es el sitio en que ese contingente inmigrado, no sólo no va a ser gravoso, sino benéfico al país. Es indudable que una población cuantiosa que viniera a agregarse a la congestión de nuestras ciudades recargadas sería, más un mal que un bien. Una gran inmigración de mucamos que acudiera, que son bocas que consumen y brazos que no producen, y cuya supuesta inmigración no tuviera un contrapeso de población productora entrada simultáneamente, significaría sólo daño para la economía nacional y serían más factores que vendrían a encarecer la subsistencia y la vivienda. Luego pues, el desiderátum estaría en que la distribución fuera hecha teniendo un criterio económico perfecto sobre la proporción que deberían conservar clases productoras y consumidoras. Pero como esto no es posible obtenerlo artificiosamente y soy el menos amigo de esas medidas, creo que la solución sería dada en el sentido de que se fomentara el aprovechamiento de la naturaleza, encauzando el mayor número posible de energías en ese camino, que siendo estas fuentes bien y ampliamente utilizadas, ya lo demás vendría por sí solo, porque en lo que toca a las industrias ellas tendrían un elemento superabundante, como resultado mismo de la clase de población que constituiría la probable inmigración. Debe, pues, lucharse con vigor para que la tendencia señalada sea seguida con toda preferencia, y en esa forma obtendremos con seguridad el máximo de provecho de esas nuevas fuerzas.

D. A. F.

#### **Manifiesto agrario**

Por un grupo numeroso de agricultores inteligentes, fué lanzado, con motivo de la última huelga agraria, un manifiesto que llama la atención por la elevación de conceptos y la serenidad con que se afirman ciertos hechos e ideas. Los redactores de este manifiesto son viejos georgistas, que desde muchos años se vienen destacando por la lucha en que se hallan empeñados. Uno de ellos fué el fundador del primer periódico georgista que vió la luz en la República Argentina (1) y que apareció en el pueblo de Realicó (La Pampa), continuando una vida próspera y halagüeña. Otros de los firmantes constituyeron los centros defensores del impuesto único en esa gobernación y otros más de ellos concurrieron al Congreso Nacional Agrícola de La Pampa en calidad de delegados, cuyo congreso, bajo los auspicios del gobierno nacional, votó como desiderátum para el progreso agrícola del terri-

(1) Me refiero a Andrés Linares, de quién el número del impuesto único de esta Revista, contiene una meditada colaboración.

torio el impuesto territorial único, con estas dos únicas restricciones, pedidas por la comisión que presidía el doctor Mario A. Rivarola: que se excluyeran las propiedades de menor valor de \$ 6.000 m/n. y que a partir de esta suma fuera progresiva la tributación. Todos estos antecedentes los traigo a colación sólo con el objeto de demostrar que los redactores del manifiesto de referencia son realmente los firmantes y que éstos son colonos ya arraigados y viejos en aquella gobernación y no, meros agitadores o instrumentos de otras fuerzas ocultas.

El manifiesto consta de dos partes: la primera habla en una forma absolutamente doctrinaria y abstracta de la cuestión agraria, evidenciando un conocimiento profundo de la doctrina georgista; la segunda parte contiene los fundamentos para una legislación del momento por el que se atraviesa.

He aquí la transcripción de la primera parte:

“La grave determinación que los agricultores del Territorio de La Pampa han tomado, renunciando a todo cultivo de cereales destinados a la exportación y cuyos efectos los ha de sentir el pueblo todo, muy a pesar nuestro, requiere una clara y sincera explicación, toda vez que no es hija de un capricho ni de pretensiones inconfesables.

“El país cruza por una hora grave de su historia y es verdadero patriotismo no cruzar los ojos a los acontecimientos o tratar de falsear sus causas verdaderas por el temor de herir intereses poderosos, creados al amparo de privilegios incompatibles con una más alta civilización, donde sea imposible que la deslumbrante opulencia de los menos descansen sobre la degradante miseria de los más.

“El malestar agrario que se agrava de año en año, no es generado por causas accidentales y en sí mismo no es más que una faz de un problema que afecta al pueblo todo de la nación. Considerarlo como un conflicto de intereses privados en pugna respecto al cual los poderes públicos nada tienen que hacer, como no sea mediar para suavizar asperezas suponiendo igual legitimidad de ambas partes en lo esencial, es achicarlo, es rehuir su solución justa, es demostrar la mayor ignorancia de las leyes naturales que rigen la producción y distribución de la riqueza dentro de la más estricta justicia social. El problema agrario envuelve nada menos que los derechos del hombre proclamados por la revolución francesa y sólo reconocidos en teoría hasta el presente por todas las democracias del mundo.

“Amantes de nuestra patria de adopción para unos y de nacimiento para otros, no busquemos soluciones violentas, desde el momento que recurrimos a los resortes legislativos para operar una rápida evolución al camino de la justicia, tanto más rápida y pacífica cuanto mayor sea el patriotismo e inteligencia de los ciudadanos a quienes la mayoría del pueblo elector, les ha confiado el cuidado de los intereses legítimos de todos por la sanción de leyes sabias y justas.

“La tierra argentina tan prodigiosamente fértil, capaz de mantener en la abundancia deseable al más alto nivel social, una población superior a la de los Estados Unidos de Norte América, ha sido monopolizada desde la ciudad al campo, no con fines de producción directa por el empleo del propio esfuerzo ayudado por la invenciones mecánicas economizadoras de trabajo, sino con evidentes fines de apropiación del resultado del esfuerzo ajeno sin más título que el de pro-

pietario de un medio natural en que la producción ha de ejercitarse necesariamente. El conflicto no resulta así entre el trabajo y capital como falsamente se sostiene, sino entre aquellos dos factores activos de la producción y el monopolio que impide el libre acceso a la tierra, factor pasivo e indispensable para que toda producción se realice. Las posteriores transformaciones que la industria da a las primeras materias extraídas directamente de la tierra vienen gravadas desde su origen por el monopolio que se adjudica a ese solo título una parte tanto mayor, cuanto mayor sean las necesidades sociales. El monopolio como amo o conquistador impone un tributo que ha de pagarlo el trabajo y capital de otros, empleados en la producción y esa es la causa madre de todos los conflictos cuando llega a hacer — por absorción—estéril todo esfuerzo, mucho más visible en la producción agrícola que se ejercita directamente en la tierra.

“Lo único que da valor a la tierra es la aplicación del trabajo o la certidumbre que será solicitada a ese fin y su valor en cambio se mide por las necesidades sociales o por la cantidad del resultado del trabajo ajeno que pueda ser apropiado. El valor, pues, de la tierra es una creación social y como tal no es particularmente de ninguno y nadie puede sostener lo contrario en el terreno de la justicia, ni es suficiente razón para persistir en una injusticia porque esté en las leyes, porque éstas pueden ser reformadas una vez reconocido el mal, que es lo que nosotros pretendemos.

“Si en todas las manifestaciones de la naturaleza buscamos la relación de causa a efecto para determinar sus leyes invariables, no hay por qué no hacer lo mismo con los fenómenos sociales, toda vez que la sociedad no es un capricho de los hombres y obedece en su formación simple o compleja a evidentes leyes naturales que ninguna ley humana puede contrariar impunemente.

“Si tal se hiciera sin dejarse extraviar por los interesados que se benefician de un grave error, se comprendería con facilidad que la renta del suelo como creación social, es el material recurso que la sociedad tiene para resolver todos aquellos problemas que la sociedad crea y demanda, recursos materiales, recursos que son siempre suficientes en todo tiempo y lugar para las necesidades sociales más complejas, como puede verse que a un aumento de población, corresponde un aumento general de renta y viceversa. Esa es la verdadera fuente de que se han de extraer los recursos del Estado porque no establece privilegios, ni lesiona ningún particular derecho y el no hacerlo así implica habilitar a individualidades necesariamente en minoría para su apropiación y les permite vivir en la opulencia sin trabajar y muchas veces sin haber trabajado nunca.

“La renta del suelo como recurso del Estado, al ser entregada por la legislación a particulares, ha sido sustituida por las patentes de toda clase impuestas al comercio y la industria y por las tarifas aduaneras creando otra cantidad de monopolios que encarecen artificialmente todos los consumos y reducen el poder adquisitivo del salario a la mera conservación de la vida.

“Si el problema agrario fuera encaminado a la luz de la ciencia y no a la de los intereses privados, los estadistas no necesitarían efectuar largas giras por el país para indagar las causas del malestar agrario, un plano catastral les hablaría con más elocuencia de lo que puede hacerlo

el agricultor más inteligente, porque él le indicaría que la tierra argentina está en poder de unos pocos por decenas de leguas y donde unos pocos son señores absolutos de una tierra donde todo un pueblo tiene necesariamente que trabajar para vivir, ese pueblo es sencillamente esclavo porque la igualdad en los mismos derechos ha desaparecido. La única manera de que todos sean propietarios de un medio natural de producción y de vida es que ese medio no sea exclusivamente de ninguno.

“Una cosa es la propiedad, exclusiva del resultado del trabajo de cada uno y otra cosa muy distinta es la propiedad exclusiva de un medio natural al que tienen igual derecho los que están y los que vienen. Esta ha sido la clara visión del preclaro estadista Bernardino Rivadavia, cuya grandiosa obra fué destruída por la barbarie del privilegio.

“La población agrícola valoriza los campos con su sola presencia y como tiende a crecer constantemente, al mismo tiempo que se perfecciona la maquinaria y medios de cambio, provoca una mayor demanda de la tierra que es limitada y a cada aumento de población y un mayor progreso en la maquinaria economizadora de brazos con las consiguientes conveniencias sociales, se sigue un aumento en el valor de aquella, traducido en un aumento del arrendamiento por la competencia de los mismos agricultores hasta absorber totalmente aquel aumento de riqueza producido por la acción colectiva, concentrando así enormes fortunas en pocas manos de individuos casi analfabetos muchas veces como tantos terratenientes y colonizadores que andan por ahí. La ruda y desesperada competencia que los agricultores se hacen por un pedazo de tierra, extravía el criterio de muchos hombres y les hace perder de vista al verdadero causante de esa lucha, el que se lava las manos, haciéndoles cargar todo el fardo de inmoralidades a los mismos a quienes despojan de una buena parte del resultado de su trabajo por medio del monopolio. Tan claro es esto, que es raro el terreteniente que consienta suscribir un contrato de larga duración y lo consideraría si tal hiciera, un verdadero despilfarro, por cuanto le impediría estar al día en el incremento social que puede apropiarse.

“El monopolio de la tierra como todo otro monopolio consentido en la legislación, permite a quien lo disfruta imponer al consumidor o usuario, las condiciones que su interés privado o condiciones morales le aconsejen, ya sea este interés inteligentemente entendido o no, y así se explica ciertas cláusulas de los contratos de arrendamiento contra-productores y atentatorias al interés social en grado extremo, que eso sólo restringen la producción en toda forma, sino que deprimen el carácter nacional; contratos mil veces denunciados y cuyo comentario más ligero provoca en los hombres honrados y patritas, la más dura endenación, porque ellos envuelven el verdadero germen de la anarquía de que muchas veces se ha hecho cargo a las víctimas de tanta injusticia.

“Los beneficiarios de injusticia tan enorme, tienen empeño en sacar la indagación del problema agrario, del terreno en que justamente debe plantearse, pretendiendo reducirlo a una simple cuestión de intereses privados en pugna, porque de lo contrario saltaría a la vista la gran cuestión social que tiene su asiento en la agricultura como verdadera industria madre de cuyos ubérrimos pechos sólo unos pocos están prendidos.

“La Liga Agraria de la Pampa, que virtualmente comprende a los siete mil agricultores del Territorio, como virtualmente la representación del ilustre Mariano Moreno comprendía a los veinte mil hacendados del Virreinato del Río de la Plata, entiende que el problema agrario es un problema de la tierra y de los aranceles aduaneros que al crear monopolios, encarecen artificialmente el costo de la producción agrícola, la que no ha de dejar recompensa al productor por un creciente valor del producto, sino por un costo cada vez menor en la producción, determinación verdaderamente científica que concilia el interés del productor y consumidor.

“Así como el monopolio de la tierra no puede ser sostenido en el terreno de la justicia que es la verdadera conveniencia social, los aranceles de aduana con el pretexto de alentar las industrias llamadas nacionales, tampoco se puede sostener en ese terreno.

“Por una eventualidad siempre remota de aislamiento, como ha sido la guerra europea, no es razonable estar sangrando por indeterminado número de años, a todo un pueblo en beneficio de pocos y dudosos salvadores en una emergencia como esa, lo más seguro es que se aprovecharían doblemente de las circunstancias como la experiencia lo ha demostrado.

“Los pueblos con más sabiduría que muchos economistas, saben que las relaciones de los pueblos han de ser normalmente pacíficas y la tendencia de una más alta civilización es cambiar libremente sus productos, asegurando a los hombres el derecho de disponer libremente del íntegro resultado de su trabajo. La condena de la protección a ciertas industrias está en la constante manifestación de los mismos protegidos, de que si se dejara libre acceso al producto extranjero, no podrían soportar la competencia de un producto recargado con el transporte y esto es debido sencillamente al resultado de una técnica superior facilitada por condiciones sociales que aquí no existen todavía.

“La índole de este documento no permite extenderse en mayores consideraciones sobre puntos de tan capital importancia y sólo basta a nuestro propósito señalarlos a quienes tienen la obligación de profundizarlos y llamar la atención a los hombres sinceros sobre las causas fundamentales del problema agrario, sobre lo que hace infructuoso no sólo el trabajo de los agricultores, sino de todos los trabajadores. La población y prosperidad de los territorios patagónicos se ha debido sobre todo al librecambio que existía hasta hace poco, y al libre acceso a la tierra.

“Comprendemos perfectamente las dificultades de un cambio radical en la legislación que en algunos puntos implicaría hasta una reforma constitucional y por eso hemos de proponer una legislación que comprendiendo la injusticia actual y las verdaderas causas del hondo malestar agrario, allane el camino sin violencias de modo que los intereses creados al amparo del actual estado de cosas evolucionen hacia otras aplicaciones más en armonía con los derechos de todos y cada uno”.

A este fin enunciado viene la segunda parte a la que ya me referí y en la cual se proponen las siguientes medidas legislativas:

I.—Arrendamiento por cinco años, renovable por cuatro años más;

II.—Inembargabilidad de los útiles de trabajo, caballos, semillas y alimentos para un año;

III.—Indemnización de las mejoras introducidas en los campos;

IV.—Estatización del seguro, y

V.—Anulación de toda cláusula en los contratos que afecte al interés social restringiendo la producción.

Como se puede apreciar, pues, de todo este hermoso conjunto doctrinario se han sabido desprender leyes que concuerdan con aquellos principios y cuya sanción sería un deseable tributo para cimentar la justicia social.—D. A. F.